



Miembro la Asociación Británica de Consejeros de Seguridad de Mercancías Peligrosas

Miembro de la Asociación Española de Consejeros de Seguridad Externos

Miembro de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial

Miembro de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial

PRESUPUESTO, PROGRAMA Y CV

Curso de obtención / renovación de consejero de seguridad de transporte de mercancías peligrosas por carretera ADR 2024 obtención



• TODAS LAS ESPECIALIDADES ADR 2024

- PRESENCIAL EN ENRESA MRIDID (grupos de 3 a 5 alumnos).- PRESENCIAL 3 DIAS A LA SEMANA LABORABLES 10 sesiones por las tardes del febrero y marzo de 2024 + 1 sesión de repaso antes del examen RID de AESF. De 17:00 a 20:00 en Tramesa. TOTAL 40 HORAS. PRESUPUESTO 4.500€ (+21%IVA 945€) (-15%RETENCION AL AUTÓNOMO -675€) = 4770€ A INGRESAR.

PROPIEDAD: 20, 22, 27, 29 DE FEBRERO, 5, 7, 12, 14, 21 DE MARZO Y REPASO UN DIA DE ABRIL ANTES DEL EXAMEN.

TÍTULO: El título profesional válido para el ejercicio profesional en el ámbito del RID (España y otros 50 estados) será expedido por la **Comunidad Autónoma**, superado el examen oficial.

EXÁMENES OFICIALES:

Las pruebas se celebrarán, de acuerdo con los lugares, fechas y horarios que determine la resolución que publique la AESF: <https://www.seguridadferroviaria.es/relaciones-con-la-agencia/examen/examen-de-consejeros-de-seguridad-de-transporte-de-mercancias-peligrosas-por-ferrocarril>

ALUMNO OBJETIVO:

Dirigido a profesionales del sector del transporte de mercancías que necesiten obtener el título de consejero RID.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Las empresas que transporten mercancías peligrosas o que sean responsables de las operaciones de carga o descarga deberán designar, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2001 en función del modo de transporte y de las mercancías transportadas, un consejero de seguridad encargado de contribuir a la prevención de los riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente.

METODOLOGÍA DOCENTE:

- Estudio teórico y aplicado de la normativa de mercancías peligrosas. Aplicación a los test oficiales.
- Trabajo sobre situaciones reales vividas por el formador en sus tareas como consejero.



Miembro la Asociación Británica de Consejeros de Seguridad de Mercancías Peligrosas

Miembro de la Asociación Española de Consejeros de Seguridad Externos

Miembro de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial

Miembro de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial

OBJETIVOS PARA EL ALUMNO:

- Al terminar el curso el alumno sabrá encontrar en la norma los requisitos de seguridad.
- El aspirante que asista al curso se enfrentará al examen oficial con garantía de éxito.

MATERIAL DEL CURSO:

- RID 2023 publicación por el Ministerio de Transporte ISBN 9788449810916
- Manual de consejero de seguridad RID ISBN: 9788469760871
- Tríptico de resumen, cartel de señalización, USB 16GB con material didáctico, mochila de transporte, lápiz, bolígrafo, marcador.
- Acceso a los cuestionarios adicionales desde nuestra web.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Tel. 913341854 / Whatsapp 605810275

- PROGRAMA DEL CURSO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD – 1.8.3 RID 2024

1. Historia del acuerdo RID
2. Norma internacional
3. Norma nacional
4. Autoridades competentes
5. Estructura de los acuerdos
6. Códigos de clasificación
7. Grados de peligro y clases de riesgos
8. Consejeros de seguridad
9. Responsabilidades
10. Capacitación profesional de los consejeros
11. Obligaciones de las empresas
12. Tablas B y A – relación de mercancías
13. Criterios de clasificación
14. Mercancías no admitidas al transporte según el acuerdo RID
15. Clase 1 materias y objetos explosivos
16. Clase 2 gases
17. Clase 4.1 materias sólidas inflamables, materias autorreactivas, materias que polimerizan y materias sólidas explosivas desensibilizadas
18. Clase 4.2 materias que pueden experimentar inflamación espontánea
19. Clase 4.3 materias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables
20. Clase 5.1 materias comburentes
21. Clase 5.2 peróxidos orgánicos
22. Clase 6.1 materias tóxicas
23. Clase 6.2 materias infecciosas
24. Clase 7 materias radiactivas
25. Clase 8 – materias corrosivas
26. Clase 9 materias peligrosas diversas
27. Mercancías no sometidas al acuerdo RID
28. Exenciones por disposiciones especiales, cantidades limitadas y exceptuadas
29. Exenciones totales a la aplicación del RID
30. Exenciones parciales relacionadas con las cantidades por unidad de transporte
31. Marcado y etiquetado de bultos
32. Señalización de unidades de transporte
33. Construcción y uso de embalajes
34. Construcción y uso de GRG y grandes embalajes
35. Construcción y uso de recipientes de gas
36. Construcción y uso de envases de infecciosos
37. Uso de bultos de radiactivos
38. Contenedores y transporte a granel
39. Construcción de cisternas RID
40. Inspección y marcado de las cisternas
41. Especialidades de las cisternas
42. Utilización de cisternas RID
43. Construcción y uso de cisterna portátil
- 44.
45. Equipo diverso y extintores
46. Comprobaciones antes, durante y después de la carga y descarga
47. Limpieza antes de la carga y después de la carga
48. Documentación del transporte
49. Actuación en caso de avería o accidente
50. Protección
51. Disposiciones suplementarias y obligaciones de vigilancia: estacionamiento
52. Tripulación: formación profesional
53. Reglas y restricciones de circulación o de navegación
54. Transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español
55. Informe anual del consejero de seguridad
56. Procedimientos de mercancías peligrosas
57. Normas nacionales referidas al transporte de explosivos
58. Baremo de sanciones de la LOTT



Miembro la Asociación Británica de Consejeros de Seguridad de Mercancías Peligrosas

Miembro de la Asociación Española de Consejeros de Seguridad Externos

Miembro de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial

Miembro de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial

CV. ASESOR Y FORMADOR DE MERCANCÍAS PELIGROSAS - Arturo GARCÍA COBALEDA

- Lugar, año de nacimiento: Salamanca, 1973
- Teléfono 913341854 / 605810275
- Ubicación de la oficina: Alcobendas
- e-mail: info@traficoADR.com
- Seguro de RC profesional con límite de responsabilidad de 1.200.000€ para realización de SERVICIOS EXTERNOS DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y RID PARA EMPRESAS. CURSOS PARA CONSEJEROS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y RID. CERTIFICACIONES ISO 14001 Y EMAS. CERTIFICACIONES ISO 9001 CALIDAD. CONSEJERO DE SEGURIDAD EN MERCANCÍAS PELIGROSAS CONFORME RID, RID, IMDG, RD 97/2014 Y RD 1566/99. SERVICIOS CONSEJERO EN TRANSPORTE (IATA).

CAPACITACIÓN PROFESIONAL:

- Abogado en ejercicio, Colegiado ICAM nº 69718
- Consejero de Seguridad RID Consejería de Transportes
- Operador de muelle / terminal de mercancías peligrosas (IMDG marítimo)
- Tramitador / aceptador de envíos de mercancías peligrosas Función 3 (7.3 Guía CBTA IATA, A5D – OACI DGR)
- Transportista Consejería de Transportes
- Formador de mercancías peligrosas DGT
- Técnico en prevención de riesgos laborales IRSST

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- (03/09) «Máster Prevención de Riesgos Laborales; especialidad de Seguridad Industrial» (500 h) ATISAE
- (09/08) «Máster en Administración y Gestión de Empresas de Transporte» (500 h) ESIC-CETM
- (07/02) «Formador de mercancías peligrosas» (210 h) C.D.E.C. - Etrasa
- (10/01) «Técnico en manipulación y transporte de mercancías peligrosas». (110 h) UGT - IFES
- (07/01 – 08/01) «Técnico en sistemas de calidad ISO 9.001:2000». (100 h) Aeronáuticos, ETSIAE - UPM
- (04/01) «Especialista en Técnicas Control de Contaminantes» (120 h) Posgrado UPM
- (06/00 – 12/00) «Técnico en Prevención de Riesgos Laborales» (320 h) IRSST
- (06/00) «Máster en Gestión y Administración Ambiental» (475 h) Fundación Biodiversidad

IDIOMA:

Inglés nivel medio oral y escrito:

- (10/98 – 05/99) Residencia en Londres y curso «Intermediate English». (300 horas) Radcliffe College London
- (01/00) «General English». (30 horas) EBI

PUBLICACIONES:

- (06/00) «Transporte de Residuos Peligrosos» en la Revista Derecho y Medio Ambiente
- (01/03) CD ROM «Normativa sobre transporte de mercancías peligrosas» D.G.T.
- (07/05) «Manual de Asesoramiento para el Transporte de mercancías Peligrosas» Forgatrans
- (03/06) «Transporte de Residuos Peligrosos» Fundación Francisco Corell ISBN: 84-688-7476-0
- (09/07) «Consejero de seguridad para transporte de mercancías peligrosas. Curso a distancia». A.E.C.A.F. (Asociación Española de Carga Fraccionada).
- (10/17) «Consejero de seguridad para transporte de mercancías peligrosas por carretera». Fundación Corell ISBN: 978-84-697-6087-1
- (10/23) «consejero de seguridad 2023 para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril». Fundación Corell ISBN: 978-84-09-54597-1



Miembro la Asociación Británica de Consejeros de Seguridad de Mercancías Peligrosas

Miembro de la Asociación Española de Consejeros de Seguridad Externos

Miembro de la Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial

Miembro de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial

EXPERIENCIA LABORAL:

- (06/00 – 03/01) Soluziona, Calidad y Medioambiente Consultor de medioambiente.
- (03/01 – 01/03) Jefatura Central de Tráfico – S. Gral. Investigación y Formación Vial - Especialista RID.
- (02/03 - 02/05) Cefral Confederación Española de Formación del Transporte y la Logística - Formador de transportes. Mercancías peligrosas, medioambiente, prevención, transporte.
- (Desde 02/05) Fundador de la empresa TraficoADR. Formación, divulgación y asesoramiento de mercancías peligrosas. Clientes:
 1. DACHSER (Transportista nacional, Coslada)
 2. MEDWAY (Formación de maquinistas)
 3. REPSOL, S.A. (Petrolera)
 4. Perfumerías PUIG (Alcalá)
 5. UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA (Formador del master de logística, Ferrol, La Coruña)
 6. WEYLCHEM Bilbao (Formador ROC Responsable de Operaciones de Carga RID)
 7. WORLDCOURIER (Forwarder, Coslada)
- (Desde 02/05) Consejero de seguridad RID/RID